



Resolución Ministerial

Lima, 30... de... MAYO..... del 2025

Visto, el Expediente N° OPPM-MM2025000001, que contiene la Nota Informativa N° D000431-2025-OGA-MINSA de la Oficina General de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 363-2025/MINSA, de fecha 28 de mayo de 2025, se asigna a la señora **ESTHER PECHO ANTESANO**, las funciones de Jefa de la Unidad de Tesorería de la Oficina de Administración de la Unidad Ejecutora 151. MINSA MOVIL en el Pliego 011. Ministerio de Salud, en adición a sus funciones de Directora Ejecutiva de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud;

Que, conforme a lo indicado en el documento de Visto, se estima conveniente dejar sin efecto la asignación de funciones a que se refiere el considerando precedente;

Con el visado de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General y del Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus modificatorias; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 363-2025/MINSA.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial, en la sede digital del Ministerio de Salud (www.gob.pe/minsa).

Regístrese y comuníquese.

CÉSAR HENRY VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Ministro de Salud

